Obligación No. 6: Identificar y reportar a estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros y remitirlos al profesional encargado (Gestor) IED.	AVANCE: Durante la formación de niños niñas y adolescentes del centro de interés de baloncesto, se está a la espera de la etapa de adaptación al ejercicio y poder así determinar parámetros de selección que identifique escolares con posibles condiciones o talentos y su remisión a semilleros EVIDENCIA: Para Este periodo no se encuentran evidencias UBICACIÓN: Carpeta evidencias de septiembre cargada Secop II numeral 7 subcarpeta, obligación 6.